



PROTOCOLO PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL FERROCARRIL DE SÓLLER, S.A. DEL 12 DE JUNIO DE 2021.

-Siguiendo las Directrices de la Conselleria de Sanitat, y la normativa vigente, es imprescindible el uso de mascarilla para poder acceder a la junta. Su uso es obligatorio durante todo el transcurso de la junta y mientras se permanezca en las instalaciones del Ferrocarril de Sóller, S.A. y en caso necesario, les será facilitada a la entrada.

-Será obligatorio el lavado de manos mediante gel hidroalcohólico, este se proporcionará a la entrada, durante y a la salida del acto.

-La distancia social mínimo, que se deberá respetar en todo momento, es de 2 metros.

-Se recomienda, muy especialmente, la delegación del voto para poder, en la medida de lo posible, reducir el aforo.